



CONVOCATORIA DOCENTE B-3/2022

Ciudad de México a 29 de abril de 2022.

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente e los Institutos Tecnológicos (artículos 130, 132, 133, 134 y 135), en lo relativo a las disposiciones establecidas a los **CONCURSOS DE OPOSICIÓN PARA CONCURSO ABIERTO** la dirección de este instituto emite la siguiente:

CONVOCATORIA ABIERTA

Al **personal docente de base del TecNM / Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero** que cumpla con los requisitos, para participar en el concurso único, de acuerdo a las necesidades del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, de una vacante docente, para la plaza **1402 E3509 06.0 141003 "TECNICO DOCENTE DE ASIGNATURA C-ES" 06 horas, sueldo mensual (concepto 07) \$2,168.10**

REQUISITOS REGLAMENTARIOS

Ser candidato al grado de maestro en una institución de educación superior; o haber realizado una especialidad con duración mínima de diez meses en una institución de educación superior; o haber obtenido título de licenciatura expedida por una institución de educación superior, por lo menos con dos años de anterioridad a su ingreso o promoción.

1. Perfil para la carrera de Ingeniería en Logística, que cuente con carrera de Relaciones Comerciales y maestría a fin al área de su profesión.
2. Haber impartido cátedra en institución superior en el área de su profesión.

TERMINOS GENERALES

Los efectos de este concurso se otorgarán a partir del 09 de JUNIO de 2022. Los efectos pueden variar, sin previo aviso, de acuerdo con la autorización de Dirección General del TecNM.

Las funciones y horario laboral serán asignados por la o el jefe del Departamento Académico correspondiente.





La recepción de documentos. Deberán estar legibles, sin raspaduras, borraduras ni enmendaduras y sin grapas. Deberán estar numeradas, en la parte superior derecha, con tinta roja que avale el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos, entregados en el sobre manila tamaño carta en orden cronológico, de la siguiente forma:

FOLIO	DOCUMENTO
01	Solicitud con firma autógrafa dirigida al Director del plantel, indicando el número de convocatoria a participar, proporcionando Datos personales: NOMBRE, RFC, CURP.
02	Copia fotostática del título
03	Copia fotostática de la Cédula profesional
04	Todas las demás evidencias

Horario de entrega de documentos de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 12 de mayo de 2022, a las **16:00 horas**.

La evaluación y autorización, con fundamento en el Reglamento Interior del personal Docente y de las competencias y límites de autorización estipuladas en el Manual de Organización del TecNM, la resolución final está sujeta a la evaluación de la Comisión dictaminadora Docente, así como, de la autorización correspondiente, por parte de las autoridades del TecNM.

NOTA: La presente convocatoria está regulada por un proceso de reclutamiento y selección de personal, sin discriminación y con igualdad de oportunidades y queda estrictamente prohibido las solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos, así como cartas de no antecedentes penales, para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo, conforme al requisito 5.3.3.2.2 de la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015

ATENTAMENTE
“Compromiso a la innovación de la cultura”

M. en C. PEDRO AZUARA RODRIGUEZ
DIRECTOR.

